

EL IMPACTO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS EN EL SUBSECTOR DE GRANOS BASICOS¹

Mario Montesino Castro².

Introducción

Cuando se analiza el impacto de las políticas económicas en el sub-sector de granos básicos, se hace necesario partir de los objetivos que el gobierno se ha planteado; acto seguido se evalúan sus efectos, si éstos no han dado los resultados esperados no sólo se vuelve obligatorio tratar de descubrir las causas de este aparente fracaso, sino también se debe intentar determinar si dentro de los sectores sociales involucrados en la actividad del país existen algunos que se han visto favorecidos. Si tal estado de cosas se comprueba, entonces, conviene poner en el tapete si detrás de los objetivos promocionales o expresos, no existen otros que verdaderamente hayan sido los que han guiado las acciones de política económica del gobierno; y, por lo tanto, no cabría hablar de un fracaso de política sino de una situación de demagogia económica. Este razonamiento que se ha expuesto, será el hilo conductor que el presente ensayo pretende seguir en el análisis del impacto de las políticas económicas hacia los productores de granos básicos (g. b.). En ese sentido se ha dividido en tres apartados: uno que abordará la importancia de los granos básicos en la economía nacional, el segundo, que analizará las políticas económicas y sus objetivos (en donde también estudiaremos su impacto); el tercero, que tratará de revelar los objetivos reales de las política económica neoliberal en el país; y el cuarto, que se reserva para las conclusio-

nes y recomendaciones.

Es preciso advertir que en este análisis no se pretende sólo detectar el impacto de las políticas económicas en el sub-sector de granos básicos partiendo de un enfoque estrictamente instrumental, este será el punto de partida, pero el objetivo fundamental de este trabajo es llegar a las causas esenciales, de carácter estructural, que determinan la existencia y permanencia de la situación de pobreza de los productores de granos básicos, descubriendo el papel que desempeñan las políticas económicas en esto; por lo que no debe sorprender ni parecer extraño que a la mitad del artículo saltemos del mero análisis del comportamiento e interacción de variables al uso de complejas categorías socioeconómicas.

1. La importancia de los granos básicos en la economía salvadoreña

En El Salvador la producción de granos básicos (g. b.) representa un papel importante para la actividad económica, los ingresos familiares, el presupuesto familiar, la nutrición, como insumos industriales y con respecto a la población que se halla asociada a su producción; pasemos a analizar de modo breve la manera en que se refleja dicha importancia.

1.1. La actividad económica

En lo relativo a este aspecto, nos puede ser de mucha utilidad analizar las cifras de los granos básicos que se vinculan al PIB y a su crecimiento.

La producción de los granos básicos a precios de 1962 pasó de 2.9% del PIB en 1976 a 4.8% en 1993. Para los mismos años el peso de esa producción aumentó de 12.5% del PIB agropecuario a 20.4%.

En relación al crecimiento (precios de 1962): el PIB creció entre 1976-1992 a una tasa promedio de 0.6% y entre 1976-93 a una de 0.9%; en los mismos períodos el crecimiento del producto agropecuario fue de 0.8% y 0.9%, respectivamente. Por su parte el sub-sector de granos básicos creció en un 4% entre 1976-92 y en un 3.9% entre 1976-93, lo cual muestra una superioridad considerable con respecto al PIB y a la producción agropecuaria³.

1.2.. Los ingresos familiares

Acercas de su rol en los ingresos, los estudios de Calderón y San Sebastián (1991) calculan que la actividad de granos básicos genera "ingresos netos" entre 166 colones por mz. (para agricultores con 2 mz.) y 1,702 colones por mz. (para cooperativas con casi 130 mz.)⁴.

1.3. El presupuesto familiar

Los granos básicos son importantes en el presupuesto familiar, representan el 4.9% de las compras semanales. Si los gastos alimenticios son el 37.8% de éstas, los granos básicos constituyen, entonces, el 13% de los gastos alimenticios⁵.

1.4. La nutrición

Los granos básicos también son fundamentales para la nutrición. El maíz, por ejemplo, provee aproximadamente el 43% del consumo diario mínimo de calorías⁶.

1.5. Insumos industriales

Se sabe, aproximadamente, que el consumo industrial del maíz representa el 22% de su consumo humano; además el consumo industrial del sorgo es del 64% de su consumo humano⁷.

1.6. La población asociada a la producción de granos básicos

El sub-sector de granos básicos es la base de la actividad productiva de 244 mil productores, el 23% de estos son pequeños productores de autosubsistencia (autoconsumo exclusivo con menos de 5 mz.); éstos también representan la quinta parte de la PEA rural. Por otro lado, todos los productores de granos básicos conforman más del 50% de la PEA rural, lo cual indica que el sub-sector se halla asociado a más o menos el 40% de la población rural⁸.

2. Las políticas y sus objetivos

En esta apartado ha sido necesario hacer énfasis en lo que hemos llamado los objetivos expresos para contrastarlos con los objetivos implícitos o reales que las políticas neoliberales pueden

seguir; esto se considera fundamental por cuanto no parece lógico suponer todo el tiempo que un gobierno pueda acumular errores tras errores en un verdadero derroche de incapacidad, principalmente cuando el impacto de tales "fallos" de la política económica perjudica a los sectores de siempre, las mayorías populares, y beneficia a los grupos socio-económicos poderosos, aunque los beneficios sufran redistribuciones entre ellos. Por lo tanto, se vuelve seriamente obligatorio ensayar la tesis de que el gobierno practica la retórica al momento de presentar sus planes económicos, cuyos objetivos verdaderos sólo se revelan una vez que se experimenta el impacto de sus medidas, y en ese sentido el estudio del efecto de las políticas debe abordarse, y efectivamente lo haremos en este apartado.

2.1. Los objetivos explícitos

Podemos destacar dos objetivos expresos del gobierno:

- Los generales: en su Plan Económico y Social del primer gobierno de ARENA se estableció que el gobierno en conjunto con los empresarios y los trabajadores buscaría alcanzar el bienestar de todos los salvadoreños en especial "los más pobres de los pobres". Aquí debemos señalar que este sigue siendo, según declaraciones oficiales, el objetivo general del actual gobierno.
- Específicos del sub-sector: éstos se pueden desglosar de la Nueva Política de Granos Básicos (NPGB), en la cual se establecen tres objetivos principales:
 - 1) Evitar precios muy bajos en época de cosecha para los productores y alzas muy pronunciadas en épocas de escasez a nivel del consumidor.
 - 2) Fomentar la producción en forma eficiente de manera que sea competitiva internacionalmente, *mejorando los ingresos de las familias rurales* [el subrayado es nuestro. M. M.].
 - 3) Disminuir el costo fiscal ocasionado por las operaciones estatales de comercialización y almacenamiento⁹.

2.2. El impacto de las políticas

Para poder determinar el impacto de las políticas económicas

en el sub-sector de granos básicos es conveniente partir de la estructuración del sistema de políticas que de forma directa, indirecta e interrelacionada han incidido en el sub-sector.

2.2.1. El sistema de políticas económicas

Las políticas económicas que han tenido que ver con el sub-sector de granos básicos las podemos dividir en dos:

- Las propiamente agrícolas.
- Las de carácter macro y microeconómicas.

Las políticas agrícolas definen de manera implícita una política de ingresos a través de dos vías:

- La Nueva Política de Granos Básicos (NPGB).
- La política de Reforma Agraria (RA).

En relación a las políticas macro y microeconómicas, éstas han quedado divididas de la siguiente manera:

- Las políticas del comercio exterior.
- Políticas antiinflacionarias.
- Políticas de crédito.
- Políticas de asistencia técnica.

2.2.2.- Las medidas de política y su impacto

En este punto es a través de la NPGB como podemos destacar el impacto tanto de la RA como de las políticas macro y microeconómicas.

- **La NPGB: la banda de precios.**

Uno de los mecanismos fundamentales, entre otros, de la NPGB ha sido la banda de precios, cuyas variables instrumentales han sido los aranceles y el tipo de cambio; estos instrumentos, por lo tanto, asocian a la NPGB con las políticas macro y microeconómicas del comercio exterior.

Los objetivos que se perseguían alcanzar con la banda de precios eran: vincular los precios internos con los precios de equilibrio internacional, en el entendido que esto mejoraría los precios

de los granos básicos y como consecuencia se mejoraría el rendimiento y la producción de los mismos.

¿Cuáles fueron los resultados? Se logró esa vinculación pero en el momento en que los precios internacionales se veían afectados por una tendencia a la baja. Así mientras en el ciclo 88/89 el precio nacional en dólares del maíz era de \$ 8.00 el quintal, para el ciclo 92/93 se hallaba por debajo de ese precio lo cual reflejaba la misma tendencia decreciente del precio internacional, el que para el 88/89 era de casi \$ 6.00 por quintal, pero ya en el ciclo 92/93 había bajado a casi \$ 4.00 el quintal. Un comportamiento similar ha presentado el sorgo¹⁰ (ver gráfico A.1 y A.2 en el anexo A).

— La política arancelaria y cambiaria.

Por otra parte, el manejo de los instrumentos cambiarios y arancelarios solamente vinieron a deprimir más los precios.

Los arancelarios debido a las bajas tasas de protección efectiva TPE que generaron. Investigaciones de FUSADES (Norton y Llord, 1990) y AID (Núñez y Loehr, 1991) han constatado que la TPE del maíz ha sido negativa, para los investigadores de FUSADES esto no sólo es privativo del maíz sino de todos los granos básicos¹¹.

Los cambiarios, debido a las devaluaciones que en lugar de evitar los efectos perjudiciales de la TPE vinieron a agudizarlos por sus consecuencias inflacionarias.

Estos efectos perjudiciales aumentaron a consecuencia de las incoherencias del gobierno en cuanto al propio proceso de liberalización: mantenimiento de la ley conocida como LP 480, control de importación, control de precios; etc.¹²

— La Reforma agraria.

En relación al proceso de reforma agraria hay dos estudios que merecen la pena citar aquí:

— La investigación de Aquiles Montoya (1992) acerca del comportamiento productivo de las cooperativas. En este estudio se ha demostrado que las cooperativas han tenido un desenvolvimiento aceptable desde el punto de vista de la productividad e incluso de la rentabilidad, casi en todos los casos igual o superior al nivel nacional y a la actividad privada. A esto hay que agre-

garle las ventajas socioeconómicas de las cooperativas (educación, salud, etc.)¹³.

- La otra investigación es la que hizo Seligson para AID (evaluación de la política de RA, 1992), en la que comprueba que los ingresos monetarios de los miembros de las cooperativas son superiores que las de los minifundistas e incluso que la de los obreros de la ciudad (específicamente del sector industrial y de la construcción)¹⁴.

A pesar de esas evidencias el gobierno ha profundizado los procesos de parcelación de las cooperativas originados en el contexto de la aplicación de la fase III de la RA, con lo cual han venido a agudizar la pobreza en el campo.

— El crédito y la asistencia técnica.

Los perjuicios hacia el sub-sector en lugar de atenuarse han sido aumentados por la política de privatización de la banca que reduce aun más la cobertura de créditos que ya se venía disminuyendo en la década pasada. Las investigaciones han demostrado que en la década pasada, el crédito a los granos básicos disminuyeron en la estructura de financiamiento al sector agropecuario desde 5.15% que representaba en 1985 hasta 3.85% en 1989 (Montoya, 1990)¹⁵. Estudios recientes de AID (Núñez y Loehr, 1991) no han detectado ningún cambio en esta situación, al contrario, vaticinan un empeoramiento¹⁶.

En lo referente a la asistencia técnica se conoce (FUSADES, Norton, 1994) que en 1993, a través del EDO, ésta cubría a 30,000 agricultores de granos básicos que representan el 13%, aproximadamente, de todos los productores de estos cultivos¹⁷.

Además muchos de los recién parcelados se quejan de la disminución en la cobertura de créditos y asistencia técnica; lo cual ha sido constatado por los propios técnicos del MAG.

— La política antiinflacionaria: sus efectos diferenciados

Dentro del programa de ajuste estructural del gobierno un rol importante lo ha jugado la política de estabilización de precios para corregir la inflación; las medidas principales para alcanzar

este objetivo han sido cuatro: las de carácter fiscal de racionalización del gasto público y de probidad y aumento de la recaudación tributaria, las medidas monetario-financieras a través de la liberalización de las tasas de interés y la eliminación de los créditos subsidiados y los programas de créditos dirigidos, la política de flexibilización del mercado de trabajo encaminada a acercar los salarios mínimos a "los de mercado" y la política de desregulación de precios para aproximarlos a los de mercado y eliminar los procesos especulativos.

En lo tocante al gasto público como porcentaje del PIB, se ha detectado que la tendencia decreciente que se venía experimentando ya para finales de la década de los ochenta se ha convertido en una tendencia creciente desde 1989¹⁸, y en este comportamiento del gasto la participación de los grandes agroexportadores ha aumentado en detrimento de los pequeños agricultores de granos básicos; como ejemplo tenemos la sustitución del precio de garantía para los pequeños agricultores por el subsidio conocido como "draw back"¹⁹ a favor de los exportadores. Bajo estas condiciones, se puede decir, que el gasto público ha seguido impulsando el proceso inflacionario; y en ello la política de subsidios ha jugado el mismo papel de siempre, el de aumentar el gasto público o dificultar su disminución, sólo que ahora los beneficiados de ésta ya no son los pequeños productores de granos básicos, sino los exportadores.

Considerando que el país presenta fuertes estructuras oligopólicas y dada la práctica empresarial predominante de fijar los precios como un margen sobre los costos²⁰, tanto la política tributaria como la monetaria han atizado las llamas de la inflación. Por una parte, mientras la recaudación impositiva se aumentó a través del regresivo impuesto al valor agregado (IVA)²¹, esto no ha incidido en una reducción relevante del déficit fiscal, el cual según datos oficiales (Programa de Desarrollo Económico-Social 1994-99; propuesta) entre 1987 y 1989 representó con respecto al PIB el 2.4%, porcentaje que prácticamente se ha mantenido sin cambio (en 2.2%) entre 1990 y 1993; con lo que a este factor inflacionario se le viene a adicionar el incremento de precios que el IVA ha generado por la vía de los costos y las expectativas; si, v. gr., se consideran los precios de los fertilizantes y los plaguicidas

entre enero-junio y julio-diciembre de 1992, se puede constatar que la variación de precios en estos insumos fundamentales para la actividad agrícola ha oscilado entre 5.3% y 20.9%; resultado en lo esencial de la imposición del IVA²². A su vez la política monetaria de liberalización de las tasas de interés y la contracción de los créditos, ha dado lugar al alza de aquéllas haciendo, indudablemente, que se eleven los niveles de precios debido a su participación en la formación de los costos.

En general, las políticas antiinflacionarias de contención de la demanda, no han permitido un aumento en la producción que diese lugar a reducir la tasa de desempleo, ni tampoco han podido eliminar el problema inflacionario, cuyas tasas promedio anuales experimentaron crecimiento entre 1989 y 1993 (ver cuadro A.1 en anexo A).

En El Salvador los estudios han comprobado que si bien en la inflación el componente salarial juega un débil papel, la productividad por el contrario es considerablemente determinante²³; en ese sentido y tomando en cuenta que en nuestra economía el salario real influye en los cambios de la productividad, posiblemente haciendo que ésta aumente con los aumentos salariales y viceversa²⁴; la política gubernamental de flexibilización de los salarios, que en términos concretos significa la contención del crecimiento de los salarios mínimos o su dilatado aumento, y por ende la caída del salario real, ha debido impactar, al contrario de lo que el gobierno espera, en el mejor de los casos en la imposibilidad de reducir de modo relevante la tasa inflacionaria y, en el peor, en un aumento de la inflación a causa del declive de la productividad.

En lo concerniente a la política de la desregulación de precios debemos decir que en un principio excluyó a los granos básicos lo cual debió contribuir a la depresión de los precios relativos de éstos. Sólo después de que todos los demás precios estaban liberados se introdujo el mecanismo de la banda de precios.

El problema inflacionario para el sub-sector de granos básicos no sólo tiene que ver con el grado alcanzado por la inflación, sino principalmente con el efecto diferenciado que genera en la economía. Dado que el control oligopólico de los insumos y la atomización de los pequeños productores no les permite trasladar

los efectos inflacionarios ni para atrás ni para adelante; los aumentos persistentes de los precios en la economía se traducen en la depresión sostenida de los precios relativos del sector agropecuario y en especial del sub-sector de granos básicos.

El resultado, pues, de las políticas antiinflacionarias ha sido que el sector agropecuario ha visto caer los precios relativos. Mientras en 1980, el índice de precios del sector agropecuario era un 9% más alto que el índice del PIB; en 1993, el índice implícito de precios de aquél apenas llegó a representar el 38% del índice de precios implícito del PIB²⁵.

De igual forma el sub-sector de granos básicos ha sufrido merma en su poder adquisitivo con respecto al IPC. Por ejemplo, el precio relativo del maíz en 1980 fue del 78%, para 1993 se había reducido a 32%²⁶ (ver cuadro A.2, anexo A).

Por otra parte, en relación a los insumos, el índice por rubro en general sigue estando por debajo de la unidad a pesar de presentar una muy leve tendencia a aumentar. Por ejemplo, en el caso del maíz el precio relativo era para el ciclo 80/81 de aproximadamente 40%, había ascendido ya para el ciclo 88/89 a un poco menos del 80%, situación que se ha mantenido hasta el ciclo²⁷ 92/93 (ver gráfico A.3 y A.4).

2.3. La contradicción objetivos-impactos de la política económica

2.3.1 La contradicción

La caída de los precios reales en una situación en la cual las otras políticas en lugar de atenuar profundizan ese declive; nos llevan a concluir que se ha incrementado la pobreza en el campo, lo que se halla en completa contradicción con los objetivos expresados por el gobierno.

2.3.2. Objeciones a la contradicción.

Hay una objeción que podría hacerse a esta conclusión y es la de que a pesar de esa situación adversa de precios, la producción y rendimiento de los granos básicos han aumentado, lo cual el gobierno lo ha tomado como un éxito. De acuerdo a estudios realizados hasta el ciclo 92/93 (Acevedo, 1994) los rendimientos en

todos los granos básicos habrían experimentado un incremento si se compara los promedios de 1985-89 con sus respectivos para 1990-1993; en el estudio, se evidencia que el maíz sufrió una mejora de 0.91 quintales por manzana sembrada (más o menos un 3%). El maíz es el más importante de los granos básicos tanto en superficie cultivada como en aporte al valor agregado. El segundo en importancia es el frijol, este cultivo entre 1990-93 tuvo un rendimiento promedio superior en casi un 20% al que se experimentó entre 1985-89. Al igual que en el caso del maíz se pudo constatar que hubo crecimiento de la superficie y la producción. En lo que respecta al sorgo, fue posible determinar que el rendimiento promedio en 1989-93 se ubicó un 38.2% por encima del que se observó en el período que va de 1985 a 1989. Por último, en lo referente al arroz, comparando los mismos períodos, los rendimientos fueron 5.1% superior para el arroz granza y 2.1% más elevado para el arroz oro²⁸.

Sin embargo, hay tres factores que sustentan nuestra conclusión; y que, a la vez, nos permiten explicar la aparente paradoja que se genera entre precios en declive con la producción y el rendimiento en aumento, tales factores son:

- 1) Que el comportamiento de la producción responde a una tendencia iniciada en la década de los 80.
- 2) Los aumentos de la producción se han visto favorecidos por el clima.
- 3) La intervención de un efecto trinquete de subsistencia-producto (efecto subsistencia-producto, para abreviar).

2.3.3. El efecto trinquete de subsistencia-producto.

Concentraremos nuestro análisis en el tercer factor dado que es novedoso e incluso puede dar pautas acerca de las causas que determinan el comportamiento tendencial. Además porque el hecho de que el clima haya influido no hace innecesaria una explicación de naturaleza económica.

El efecto trinquete de subsistencia-producto consiste en que debido a que el campesino se encuentra en una situación en la que debe producir para la subsistencia y le es imposible trasladarse a

otra actividad; ocurre, entonces, que cuando los precios de los granos básicos suben él aumenta su producción, pero cuando éstos bajan él puede bajar la producción pero en una proporción menor que lo que antes había subido impulsada por el precio; o bien, puede mantenerla o hasta aumentarla; el primer caso es un efecto subsistencia-producto descendente, el segundo es el efecto subsistencia-producto horizontal, y al tercero se le llama el efecto subsistencia-producto ascendente (ver anexo B para una explicación más detallada).

Con este efecto subsistencia-producto simplemente queremos decir que, en el caso que nos ocupa, debido a que los precios han estado bajando los campesinos han subido su producción para tratar de mantener su nivel de vida, a causa de que producen para subsistir y que, además, no pueden trasladarse a otra actividad. Esta hipótesis también se comprobó, relativamente, a nivel microrregional en una encuesta de ingresos y gastos realizada en Tecoluca y San Juan Opico; en la misma se les preguntó a los productores acerca de su reacción frente al deterioro de sus precios relativos y los resultados fueron que más del 72% afirmó que intentaría mantener la producción, un 21% dijo que la reduciría, un 4% que la aumentaría y sólo un 2% sostuvo que intentaría cambiarse de actividad (ver cuadro en el anexo B).

Después de esta explicación no existen argumentos válidos para sostener un éxito gubernamental en los resultados productivos de los granos básicos.

3. La demagogia económica y los objetivos reales de la política económica neoliberal

3.1. La demagogia económica.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expresado arriba, o estamos frente al fracaso de las políticas económicas neoliberales en el sub-sector de granos básicos; o nos hallamos ante la más reprochable demagogia económica. Creemos que es esto último lo que en verdad ocurre. Es imperativo, entonces, develar los objetivos reales que animan la política económica del gobierno.

3.2. Los objetivos reales.

Si las políticas impulsadas por el gobierno, ciertamente han afectado de forma negativa al sub-sector de granos básicos, otros sectores se han visto favorecidos; eso nos hace pensar que el gobierno planeó sus políticas en base a objetivos que no corresponden con los que han expresado.

Ahora bien ¿cómo determinar esos objetivos? Hay un detalle muy relevante para ello. Analizando con detenimiento el problema del sub-sector desde la década pasada, *es posible deducir que el gobierno de ARENA con políticas considerablemente distintas a las de gobiernos anteriores ha provocado los mismos resultados en el sub-sector de granos básicos; esto sólo puede tener una explicación: el objetivo fundamental de las políticas dirigidas al sub-sector de granos básicos consiste en mantener a los productores en las condiciones de precariedad en las que siempre han estado.*

Pero no es en cualquier condición de precariedad, es en la situación que de acuerdo con Aquiles Montoya podemos llamar de subsunción indirecta de los pequeños productores a la lógica del capital.

3.3. La subsunción indirecta de los productores no capitalistas de granos básicos a la lógica del capital.

¿Pero en qué consiste exactamente este fenómeno de la subsunción indirecta? Consiste en que los agricultores de granos básicos se hallan incluidos en la lógica del capital, al permitir que éste se valore de forma extraordinaria, a la vez se encuentran sometidos al capital al depender su propia existencia y comportamiento productivo de las necesidades de éste; tanto la inclusión como la subordinación de los pequeños productores de granos básicos, ocurren sin que medien relaciones salariales entre éstos y los capitalistas, esa es la razón de que la subsunción se califique de indirecta²⁹.

3.3.1. Los tipos de productores: autoconsumo exclusivo y productores con ventas.

Para efectuar el análisis del carácter indirectamente subsumido de los pequeños agricultores de granos básicos y develar el impacto de las políticas neoliberales en el mantenimiento de esta situa-

ción, es necesario tener presente la diferenciación de los productores; para nuestros objetivos basta considerar a los mismos en dos tipos:

- 1) Productores de granos básicos de autoconsumo exclusivo: a la vez campesinos y asalariados agrícolas o jornaleros.
- 2) Productores de granos básicos con ventas.

3.3.2. La subsunción indirecta de los productores de autoconsumo exclusivo.

Cuál sería el interés del gobierno de ARENA en que se mantenga la situación de estos productores; podemos contestar con tres razones básicas:

- 1) Que el campesino cargue con una parte considerable del costo de reproducción de la fuerza de trabajo permitiendo la explotación extraordinaria de los asalariados agrícolas.
- 2) Facilitar una oferta de mano de obra barata para el campo y la ciudad producida fuera del circuito del capital.
- 3) Hacer frente a los costos de jubilación y de seguro de desempleo, en épocas de crisis, del trabajador urbano y rural³⁰.

Estos tres aspectos permiten la obtención por parte del capital de una plusvalía extraordinaria. Para evidenciarlo podemos analizar lo que ha ocurrido con los salarios agrícolas. Por ejemplo, si se considera que el salario pagado en la recolección de café en 1980 cubría el valor de la fuerza de trabajo, se ha comprobado (Montoya, 1991) que para 1990 sólo se pagaba la quinta parte de este valor (ver cuadro A.3 y gráfico A.5). Si obviamos esa evidencia y de manera optimista tomamos como el pago del valor total de la fuerza de trabajo el salario en el café para 1989, se comprueba que ya para 1993 sólo se pagaba aproximadamente las tres quintas partes de ese valor, cargando el jornalero-agricultor con el costo del resto para reponer la fuerza de trabajo. La situación en los otros rubros y en la tarifa general agropecuaria es peor (ver cuadro A.4 y gráfico A.6).

3.3.3. La subsunción indirecta de los productores con ventas.

En lo referente al productor de granos básicos con ventas, en principio habría que decir que cuando éste presente también la característica de autoconsumo (que se da con frecuencia); todo lo explicado para el primer tipo de agricultores es aplicado al mismo. Ahora bien, en lo relativo a su carácter de productor con ventas, se puede comprobar que se ve indirectamente subsumido al capital en base a tres relaciones que el pequeño productor establece con el capitalista y otros agentes no capitalistas, las cuales son:

- 1) Con los comerciantes simples y asalariados de la ciudad y el campo.
- 2) Con los compradores capitalistas.
- 3) Con los capitalistas productores y vendedores de bienes industriales de consumo e insumos agrícolas.

El aislamiento, propio del minifundismo y la eliminación de los esfuerzos cooperados, y el efecto de las políticas económicas a las que antes hicimos referencia, han provocado la depresión de los precios de venta de los granos básicos; esto, a su vez, ha permitido que los salarios urbanos tiendan a comprimirse al costo de una canasta básica que incluye sólo esos productos. En la intermediación de los comerciantes simples de granos básicos podemos encontrar de nuevo el fenómeno de la subsunción indirecta, pero esta situación es un tema aparte, sin embargo, conviene dejarlo sentado aquí. La evidencia empírica demuestra que la depresión de los precios de los granos básicos va aparejada con la caída del salario real urbano, lo que permite la sobreexplotación de los trabajadores de la ciudad (ver gráfico A.7).

Por otra parte, a estos precios deprimidos los capitalistas adquieren los g. b. para consumo industrial y para su comercialización; ambos usos les deja muy buenas ganancias productivas y comerciales.

Para analizar cómo impactan a los agricultores de granos básicos los precios que ellos pagan por los bienes industriales de consumo y por los insumos agrícolas, en el contexto de la depresión de los precios de sus productos, es más ilustrativo hacerlo observando la capacidad de compra, que sólo viene a corroborar la im-

portancia que para el capitalista tiene el impacto de la política económica neoliberal. Los datos revelan que la capacidad de compra de los granos básicos, tanto para bienes de consumo procedentes de la industria como para los insumos, en un lapso de casi 15 años (1978-1993)³¹ solamente experimentó una leve mejoría entre 1986-1989, esto es, un intervalo de 4 años; de 1989 hasta 1993 la situación se ha revertido.

Por ejemplo, en el caso del maíz, en el ciclo 89/90 se requerían 2.76 quintales para comprar una canasta de bienes de consumo de origen industrial, para el ciclo 92/93 eran necesarios 2.9 qq.; en el cuadro siguiente se muestra la situación de los otros rubros.

Cuadro 1
Cantidad de granos básicos en qq.
para comprar bienes de consumo

Prod./Año	1985	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
Maíz	4,07	3,16	2,76	2,96	2,48	2,90
Frijol	1,36	0,77	0,75	0,70	0,86	1,20
Sorgo	4,92	3,44	3,07	3,08	3,25	3,31

Fuente: Cálculos elaborados en base a datos de MIPLAN, UAP, DGEA, MAG; Nuñez, R.; Loehr, W. Ibid. Apéndice A. Montoya, A. *La producción agrícola no capitalista.*

Ver referencias bibliográficas

En lo que respecta a los insumos; en el ciclo 89/90 se requerían 11.9 qq. de maíz para adquirir una canasta de insumos, mientras que ya para el ciclo 92/93 se necesitaban 16.5 qq. Por lo tanto, en el caso del maíz para 1992/93 se necesitaba aproximadamente el 60% del rendimiento por manzana (= 33 qq) para poder adquirir la canasta de bienes industriales de consumo y de producción que se planteó en el estudio.

Cuadro 2
Cantidad de qq de granos básicos para adquirir insumos

Prod./Año	1985	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94*
Maíz	13,85	17,84	13,57	11,93	9,50	11,10	16,47	15,41
Frijol	4,62	4,04	3,29	3,22	2,23	3,83	6,82	2,54
Sorgo	16,75	16,24	14,78	13,27	9,90	14,53	18,78	16,52

Fuente: Cálculos elaborados en base a datos de MIPLAN, UAP, DGEA, MAG; Nuñez, R.; Loehr, W. *Ibid.* Apéndice A. Montoya, A. *La producción agrícola no capitalista.*

* Los datos de este ciclo se calcularon con el valor de la canasta de insumos de 1992.

Eso nos da una idea completamente clara de las condiciones precarias de los pequeños agricultores de granos básicos; pero a la vez nos revela cómo se hace posible que ante una situación económica tan desventajosa ellos logren sobrevivir; si su débil rendimiento no diera para los insumos y los bienes de consumo básico el proceso de trabajo sería materialmente irrealizable.

3.3.4. La transferencia de valor.

Ahora bien, el hecho de que los pequeños agricultores entreguen, a medida que pasa el tiempo, cada vez mayores cantidades de sus productos por una misma canasta de bienes, nos lleva a sostener que el capital expolia a los pequeños agricultores de granos básicos, a través de un intercambio desigual que permite el traspaso de valor del subsector de granos básicos al sector capitalista; en términos monetarios, esa transferencia de valor de los pequeños productores hacia los capitalistas se refleja, a través de los precios, en los ingresos netos por manzana negativos que reciben aquéllos. (Cuadro A.5).

En tales circunstancias, tanto la actividad de los productores de autoconsumo exclusivo (campesinos-jornaleros) como la actividad de los productores con ventas, en su relación con el capital, han dado como resultado una transferencia de valor, en un intervalo de 14 años (1980/81-1993/94), de 4,000 millones de colones de este sub-sector al sector capitalista, lo cual permite la valorización ex-

traordinaria del capital. En el siguiente cuadro se muestra la transferencia de valor aproximada del maíz, frijol y sorgo (MA. FR. SO.) juntos, y la de todos los granos básicos, o sea, incluyendo el arroz.

Cuadro 3
Transferencia de valor global de la producción
de granos básicos 1980/81 - 1993/94

Categ. \ G. B.	MA. FR. SO.	GRA. BAS.
T.V. Total	(4.102.085,64)	(4.033.607,69)
T.V. 80/81-88/89	(3.139.712,19)	(3.103.086,88)
T.V. 89/90-93/94	(962.373,46)	(930.520,80)
(%) 1989-93/1980-88	30,65%	29,99%

Fuente: Elaboración propia en base a UAP, MAG. Tobar, J. Ibid. P. 38. Montoya, A. *La producción agrícola...* Ibid. P. 74.

- * T.V.: Transferencias de valor. (): señala que es una transferencia y que representa una magnitud negativa para el productor de granos básicos. Las transferencias de valor fueron calculada en base a los ingresos netos por mz. de la producción de granos básicos y las áreas cultivadas de cada ciclo agrícola (ver cuadro A.5).

La magnitud de esta transferencia la podemos concebir si analizamos los datos siguientes:

Esa enorme transferencia de valor del subsector representa aproximadamente un poco más del 6% del PNB de 1993; equivale al 45% de la inversión social planeada para el quinquenio de Cristiani (a precios de 1990); es más del doble de lo que se había programado para capacitación campesina para el mismo período³²; comparando con los resultados de la inversión social que se llevaba realizada hasta 1993, y que sin lugar a dudas proyectaba un incumplimiento que no podía ser menor del 30%, la transferencia de valor (a precios del 90) representaba casi el 77% de éstos³³.

Si ahora relacionamos las transferencias de valor con los datos de la inversión privada fija en 1993, nos vamos a dar cuenta que representan (a precios corrientes) casi el 47% de ésta última; que supera en 16 veces la inversión en bienes de producción

agropecuarios; y, finalmente para terminar el ciclo de comparaciones, que equivalen al valor agregado de todo el sector agrícola observado en 1993 (a precios corrientes) y al 84% del valor agregado de la industria alimenticia³⁴. Estos datos son una insoslayable prueba del despojo al que son sometidos los campesinos pobres en este país por parte de los capitalistas, y además no deja lugar a dudas de las causas esenciales de la insoportable miseria en la que se ven sumergidos.

4. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones.

En resumen, acerca de las políticas económicas del gobierno neoliberal podemos decir lo siguiente:

- 1) Las políticas gubernamentales hacia el sub-sector de granos básicos parecen incoherentes y contradictorias entre sí. Por ejemplo, la política de precios que toma a los precios internacionales como los de equilibrio ha impactado de manera depresiva en los precios de los pequeños agricultores; en una situación en que las políticas de crédito, asistencia técnica, de acopio, etc. no dan cobertura y en ocasiones perjudican, como en el caso de la reserva estratégica³⁵, a los productores.
- 2) Ahora bien, decimos que parecen incoherentes y contradictorias debido a que si se toma en cuenta la situación de otros sectores de la sociedad, el resultado es que éstos no se ven afectados y, antes bien, se ven favorecidos por el impacto negativo que las políticas generan en los pequeños productores agrícolas (precios altos de los insumos distribuidos por oligopolios³⁶, precios bajos de sus productos, etc.), lo cual nos ha obligado a pensar que los objetivos reales del gobierno, en lo referente al desarrollo social, no corresponden con los que se expresan en los planes.
- 3) Por lo tanto, aunque la política económica de ARENA fue estructurada de forma distinta a la de anteriores gobiernos, haciendo énfasis en la liberalización y privatización ante programas de mayor intervención gubernamental, ha buscado generar los mismos efectos en los pequeños productores.

- 4) De acuerdo a las evidencias que hemos presentado en este trabajo, el objetivo y/o los objetivos sólo pueden ser los siguientes:
- a. Mantener a los agricultores en su actual situación dado que su condición de pequeños productores de granos básicos permite al capital la explotación extraordinaria del trabajo asalariado en general y la expropiación urbana y rural del sector no capitalista de la economía.
 - b. Transformar a los pequeños productores en obreros agrícolas y de la industria mediante el desplazamiento de la pequeña producción de granos básicos, por parte del capital, en donde ésta producción, o de otro tipo, pueda ser rentable para él.
 - c. Utilizar las importaciones y políticas del sector externo, sobre la base de políticas comerciales más abiertas, para reforzar los dos aspectos arriba mencionados.
- 5) Lo anterior, sin lugar a dudas, es coherente con lo que Aquiles Montoya ha llamado subsunción indirecta de los pequeños productores de granos básicos a la lógica del capital, en el sentido de que los agricultores pequeños, sin que medien las relaciones salariales permiten que el capital se autovalorice de forma extraordinaria (aumentando la plusvalía extraordinaria), y a la vez su existencia como productores no capitalistas se encuentre condicionada a las necesidades de valorización y expansión de la órbita del capital.
- 6) Entonces, podríamos decir que, hasta donde lo permite el análisis de esta investigación, las políticas del gobierno neoliberal apuntan a seguir manteniendo subsumido de manera indirecta a los pequeños agricultores en la lógica del capital salvadoreño. Esto por sí solo habla de a favor de quiénes se han estructurado las políticas económicas neoliberales de ARENA³⁷.

Recomendaciones

El hecho de que nuestras conclusiones sobre la política económica del gobierno nos hayan llevado a establecer que la naturaleza del Estado capitalista determina que las políticas dirigidas al sub-sector de granos básicos resulten en el mantenimiento de la

subsunción indirecta de los agricultores de este sub-sector en el capital, no quiere decir que no puedan plantearse soluciones en el marco del capitalismo, antes bien, en la actualidad la evidencia demuestra que las experiencias de la economía popular, y la participación en el gobierno de tendencias políticas que quieren eliminar el sub-desarrollo en el agro, pueden dar origen a políticas económicas que den impulso a lo que se conoce como la nueva economía popular, de la cual en el país existen en el presente varias experiencias, que comprueban las grandes posibilidades que se presentan a los sectores populares, en el campo y la ciudad, de poder salir de la subsunción indirecta y el atraso económico que ésta genera.

Cuando se hace referencia a esfuerzos alternativos populares se vuelve necesario distinguir entre las políticas económicas que puede implementar el gobierno, y las políticas que a nivel local en el contexto de los esfuerzos alternativos es posible impulsar; dividiremos, por ende, las recomendaciones en aquellas referentes a las políticas económicas que tienen formación y carácter local, y las que son de origen gubernamental.

En lo relativo a las políticas económicas que se pueden originar dentro de los proyectos alternativos podemos destacar las que se han originado en las experiencias de la nueva economía popular (NEP), cuya sistematización teórica se encuentra en las investigaciones de A. Montoya. Pero la NEP no es sólo una propuesta teórica es más bien una realidad que ya está en marcha, en los proyectos alternativos surgidos o no de la guerra. La NEP ha sido definida como "una estrategia de y para las mayorías populares, en los ámbitos económico, social, político y cultural fundamentada en su propio esfuerzo organizativo y productivo, que tiene como finalidad resolver sus problemas de pobreza y marginación social"³⁸. De las premisas y las formas de propiedad que se plantean como necesarias para que surja la nueva economía popular se pueden deducir las principales recomendaciones de política económica para los esfuerzos alternativos; éstas son³⁹:

- 1) Establecimiento de proyectos económicos capaces de generar excedente neto.
- 2) Diseño e implementación de una gestión económica eficiente.

- 3) Políticas de integración inter e intrasectorial.
- 4) Diseño de mecanismos de coordinación entre todas las organizaciones que buscan promover proyectos económicos en los sectores populares.
- 5) Establecimiento de la planificación para posibilitar la integración de la NEP y concretizar su coordinación.
- 6) Implementar mecanismos de organización, tanto a nivel de las unidades económicas, de las comunidades, de las actividades como de los sectores.

Estructuralmente, la NEP puede promover distintas formas de propiedad, que en lo esencial comprenden:

- 1) La propiedad privada individual sostenida en el trabajo del propietario.
- 2) La propiedad privada proporcional, cuyas características fuesen que:
 - “Los socios trabajasen en la empresa”
 - “La proporción de la propiedad estuviera en función del aporte individual en trabajo”.
 - “La propiedad no pueda ser heredada”.
- 3) La propiedad cooperativa.
- 4) La propiedad colectiva o comunitaria.
- 5) La propiedad familiar.
- 6) “La propiedad mixta [que] combina dos o más formas”.
- 7) La propiedad privada capitalista que debe implementarse solamente como última alternativa y para un plazo determinado, después del cual debe pasar a los sujetos colectivos.
- 8) La propiedad estatal.
- 9) La propiedad institucional.

Estas son, en términos generales, las principales líneas de política local que los proyectos alternativos de los pequeños productores de granos básicos deben implementar para poder transformarse en NEP.

En lo que se refiere a las políticas de carácter gubernamental, podemos enunciar que se pueden impulsar a través de dos vías:

- 1) El establecimiento de una política de desarrollo que potencie la nueva economía popular (NEP). Esto significa entre otras cosas, la implementación de medidas económicas, institucionales y jurídico-políticas de apoyo incondicional que posibiliten:
 - a) La organización, coordinación y planificación de todos los esfuerzos populares de modo que si se habla de reconversión del agro, sean los propios campesinos sus agentes.
 - b) Que si bien las transferencias intersectoriales en las economías de mercado no se pueden eliminar por las diferenciaciones de los precios, los productores agropecuarios de la NEP tengan una posición económica tan importante que incluso permitan alternar las transferencias entre el sector agropecuario y los demás sectores de la economía.
 - c) Que se convierta en la alternativa de progreso de las comunidades y cada uno de sus miembros, de manera que no tengan que someterse a la expoliación y explotación de su trabajo.

La NEP por el momento sólo tiene un mínimo apoyo gubernamental, el cual en algunos casos está sostenido en las alcaldías.

- 2) El diseño de políticas microeconómicas, sectoriales y macroeconómicas coherentes con la política de desarrollo basada en la NEP. Por ejemplo:
 - a) Política fiscal del gasto (en inversión, incentivos, etc.) más equilibrada en cuanto a la participación de los agricultores que conformen la NEP y los grandes agroexportadores.
 - b) Política tributaria que genere incentivos a la formación de inversiones productivas en la NEP.
 - c) El diseño de una política antiinflacionaria más integral que ataque el carácter oligopólico de la economía salvadoreña dando lugar a que se dé una mayor competencia en la comercialización de los insumos agrícolas, de modo que la NEP tenga considerable influencia en la formación de los precios relativos.
 - d) Política de créditos que facilite el surgimiento de un sistema financiero alternativo, que promueva el desarrollo del sector

agropecuario y no su estancamiento.

- e) Política de asistencia técnica coordinada entre las ONG'S, comprendidas en la NEP, y el gobierno.
- f) Políticas del comercio exterior que permita una adecuada protección de la NEP de modo que la apertura comercial se vaya dando en la medida que su capacidad productiva, apoyada en las otras acciones de política, la vayan convirtiendo en competitiva con respecto al exterior.

Naturalmente, la coherencia sólo puede surgir como producto de la participación de los integrantes de la NEP en el diseño de la política del sector agropecuario.

Notas bibliográficas

1. El presente artículo se elaboró en base a la investigación "El impacto de las políticas económicas del gobierno en el subsector de granos básicos de El Salvador", realizado por el mismo autor para el proyecto "análisis de la política agraria"; UCA/FORD.
2. Docente-investigador del Departamento de Economía.
3. Ramos; H. et. al. *Estudio de respuesta de la producción de granos básicos en El Salvador*. AID, San Salvador, marzo, 1992.
4. Calderón, V.; San Sebastián, C. *Caracterización de los productores de granos básicos de El Salvador*. CADESCA-CEE-MAG, San Salvador, 1991.
5. Ramos, C.; et. al. Ibid.
6. Op. cit.
7. Montoya, A. *La producción agrícola no capitalista y su relación con el capital*. Realidad económico-social No. 1, enero-febrero, 1989; UCA, San Salvador.
8. Calderón, V.; San Sebastián, C. Ibid.
9. Política agrícola, UAP, MAG, Volumen I, agosto 1991, p. 2.
10. Acevedo, C. *Balance preliminar de la evolución del sector agropecuario bajo el impacto de las políticas macroeconómicas y sectoriales del programa de ajuste 1989-1994*. Borrador, Proyecto de análisis de política agraria, UCA-FORD, 1994.
11. Nuñez, R.; Loehr, W. *El Salvador: una evaluación del efecto sobre la agricultura de los recientes cambios de políticas*. APAP II, informe técnico, AID; diciembre, 1991.
12. En relación con esto Roberto Rubio anota: "Es irónico pensar que la política de donaciones del gobierno habla de evitar la competencia desleal, cuando su política comercial/arancelaria es en sí desleal e injusta. Porque no es justo ni leal abrir aceleradamente el comercio exterior para poner a competir unos 'productos desarrollados' (con altos niveles de productividad, apoyo investigativo, financiero, etc., y para colmo subsidios, como suelen ser los precios agrícolas de los países del Norte) con unos 'productos producto del mal- desarrollo' (bajos niveles de productividad, malas tierras, marginalidad

- ante servicios de la equidad y de la similitud de condiciones, pero no en el marco de la desigualdad y la injusticia)". (Rubio, R. *Incidencia de la política económica predominante en algunos parámetros de la seguridad alimentaria en El Salvador*. Realidad Económico-Social, septiembre-octubre, 1992. No. 29. UCA, San Salvador. P. 538).
13. Montoya, A. *El sector agropecuario reformado y la nueva economía popular*. Revista realidad económico-social, No. 1; enero-febrero, 1989, UCA, San Salvador. -----*El agro salvadoreño antes y después de la reforma agraria*. DIES-CENITEC, año II, junio, 1991.
 14. Seligson, M. et. al. *Análisis de la política agraria de El Salvador. Estudio de la tenencia de la tierra*. Proyecto de Análisis de la Política Agraria, etapa II, USAID/El Salvador, septiembre, 1992. Informe técnico No. 133.
 15. Montoya, A. *La realidad agraria en El Salvador*. Revista: Estudios Centroamericanos (ECA). Año XLVI, # 512, junio, 1991, UCA, San Salvador.
 16. Nuñez, R.; Loehr, W. *Ibid.*
 17. Norton, R.; et. al. *Una estrategia de desarrollo agrícola para El Salvador, 1994-2000*. Documento de trabajo No. 37, FUSADES, septiembre, 1994, San Salvador. P. 62.
 18. Rivera Campos, R.; Gallagher, M. *El gasto público y el Estado moderno*. USAID, noviembre, 28, 1994. P. 5.
 19. "Este subsidio consiste en reembolsar el 6% del valor de las exportaciones F.O.B. de productos no tradicionales. Cuando éste subsidio entró en vigencia, en marzo de 1990, el reembolso era de 8%; a partir de enero de 1993 se redujo a 6%". (Ver Cabrera Lara, E. A. *Impacto de la política fiscal sobre la producción agropecuaria en El Salvador. Generalidades*. Proyecto de análisis de políticas agrarias UCA/FOR, inédito, P. 14).
 20. Rivera Campos, R. *Inflación en El Salvador*. Realidad Económico-social, enero febrero, 1988, No. 1; UCA, San Salvador, PP. 13-14.
 21. Ver Cabrera Lara, E. A. *Impacto de la política fiscal sobre la producción agropecuaria en El Salvador. Generalidades*. Proyecto de análisis de políticas agrarias UCA/FOR, inédito, P. 10.
 22. Cabrera Lara, E. A. *Ibid.* PP. 10-11.
 23. Rivera Campos; R. *Ibid.* P. 51.
 24. Ver Góchez, R.; Montesino, M. *Salarios y productividad*. inédito, UCA, Departamento de economía, San Salvador, 1995.
 25. Acevedo, C. *Ibid.*
 26. *Op. cit.*
 27. Tobar, J. *Evaluación del impacto de la política de precios sobre el sector agropecuario*. Inédito. Proyecto análisis de política agraria, UCA-FORD, San Salvador, noviembre, 1994.
 28. Acevedo, *ibid.*; P. 37-47.
 29. Montoya, A. *Necesidad teórica de la categoría de subsunción indirecta del trabajo en el capital*. Realidad económico-social No. 1; enero-febrero, 1988; UCA, San Salvador.
 30. *Op. cit.*
 31. Los resultados del período comprendido entre 1978-1985 pueden encontrarse en el artículo de Aquiles Montoya: *La producción agrícola no capitalista y su*

relación con el capital. Realidad económico-social, enero-febrero, 1989, No. 1. UCA, San Salvador.

32. La inversión social para el quinquenio 1990-1994, se proyectó en 6,303.5 millones de colones de 1990, la cual se planeó distribuir de la manera siguiente: 21.5% en educación, 27.8% salud, 3.8% asistencia social, 6% trabajo y previsión social, 7.7% vivienda, 7.2% alimentos, 6.9% desarrollo urbano y comunal, y 19% en capacitación campesina.
33. Hasta el año de 1993 la inversión social acumulada (base 1990 y deflactada con los índices de precios de sus años respectivos) llegaba a 3,711.75 millones de colones. Aquí es necesario explicar que la transferencia de valor que se tomó en números redondos por 4,000 millones de colones se deflactó con el índice de precios implícitos del PIB base 90, lo cual obviamente subestima la cifra ($4,000/1.4114 = 2,834.1$) en términos constantes; lo exacto sería deflactar la transferencia de cada año con su respectivo índice de precios implícitos, lo que nos dejaría una transferencia más elevada debido a que los índices de los años anteriores son más bajos que el de 1993.
34. Los datos sobre la inversión social planeada se puede hallar en el Plan de Desarrollo Económico y Social del gobierno de Cristiani (p. 79). Los resultados de la administración de éste, han sido obtenidos de su Propuesta Económico-Social que presentaron al gobierno entrante de Calderón Sol (p. 19). Mientras que la información sobre producción, valor agregado e inversión fija se sacaron de la revista trimestral del BCR (julio-agosto-septiembre, 1994).
35. Esta reserva estratégica, a despecho de su nombre, ha sido utilizada en la época de cosecha con la lógica consecuencia de la depresión de los precios de los pequeños productores. Al respecto, los investigadores de FUSADES expresan: "Las causas de la caída drástica en el precio real recibido por los productores [de maíz] en el ciclo 1992/93 están relacionadas, entre otros aspectos, con las ventas de la reserva estratégica en las proximidades de la cosecha y al fuerte volumen de importaciones y donaciones en épocas de cosecha". (Norton, R.; et. al. Ibid. P. 73).
36. Esto también lo corroboran los investigadores de FUSADES: "...los productores de maíz en general deben enfrentar altos costos de adquisición de insumos debido a la existencia de estructuras de mercado oligopólicas; [e] incrementos en el costo de arrendamiento de las tierras..." (Norton, R.; et. al. Ibid. P. 73).
37. Animados por sus ideas de reconversión proletarizadora del agro, FUSADES no ha reparado en señalar quiénes son estos favorecidos:
 - * Efectos esperados del plan de medidas económicasEn base al análisis que se ha hecho sobre lo que está ocurriendo en cada uno de los subsectores que conforman el sector agropecuario, se ha estimado que como resultado de la implementación del plan, habrá sectores ganadores y sectores perdedores.
 - * Sectores ganadoresEl sector exportador [de café y] de productos no tradicionales, se favorecería de inmediato con las medidas, por cuanto su entorno puede volverse positivo, debido a que dispondrán de maquinaria e insumos más baratos y una

tasa de interés menor; esto posibilitará el logro de mayores niveles de competitividad y se compensará en parte la apreciación del tipo de cambio. En este sector se han identificado como más competitivos los siguientes productos: frutas, hortalizas, café, café gourmet, miel de abeja y la pesca.

*** Sectores perdedores**

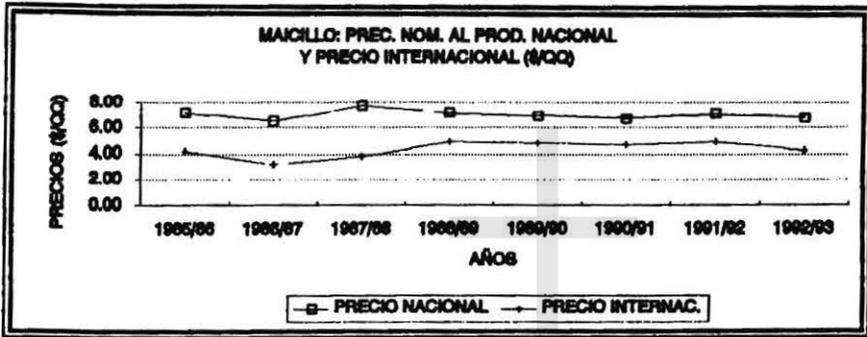
Se incluyen aquellos productos agroindustriales que han demostrado ser menos eficientes, como son: ganadería de leche y de carne, industria avícola, *granos básicos* (sin incluir frijol y sorgo) y azúcar. (FUSADES, Informe económico semanal. "Información para la toma de decisiones", Departamento de Estudios Económicos y Sociales, febrero, 17, 1995; informe No. 6). El subrayado es nuestro.

38. Montoya, A. *La nueva economía popular. Aproximación teórica*. UCA editores, San Salvador, 1993.
39. Las recomendaciones de política económica local han sido extraídas del citado libro de Aquiles Montoya "La nueva economía popular una aproximación teórica". En lo concerniente a las líneas de política económica, de las páginas que van de la 49 a la 54; y en lo que toca a las formas de propiedad de las páginas 57 a 59.



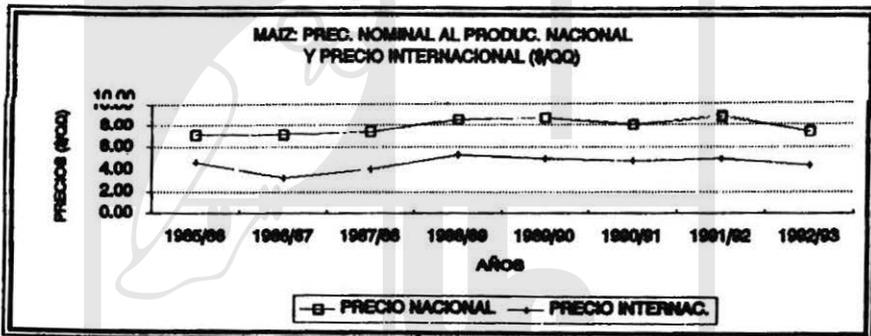
Anexo A. Gráficos y cuadros

Gráfico A.1



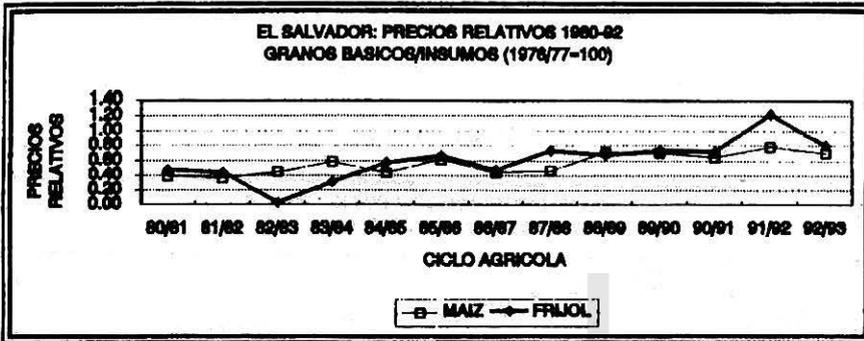
Fuente: elaboración propia basada en Acevedo, Ibid.

Gráfico A.2



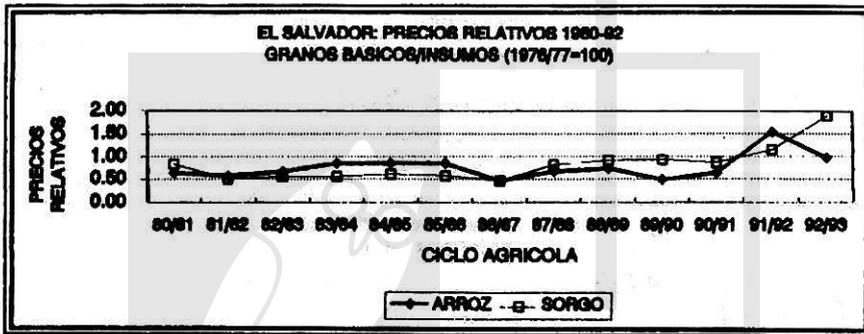
Fuente: Elaboración propia basada en Acevedo, Ibid.

Gráfico A.3



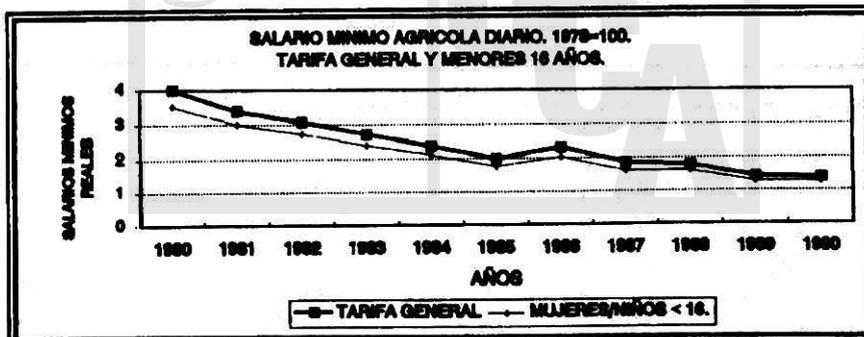
Fuente: Elaboración propia basado en Rubio, Ibid.

Gráfico A.4



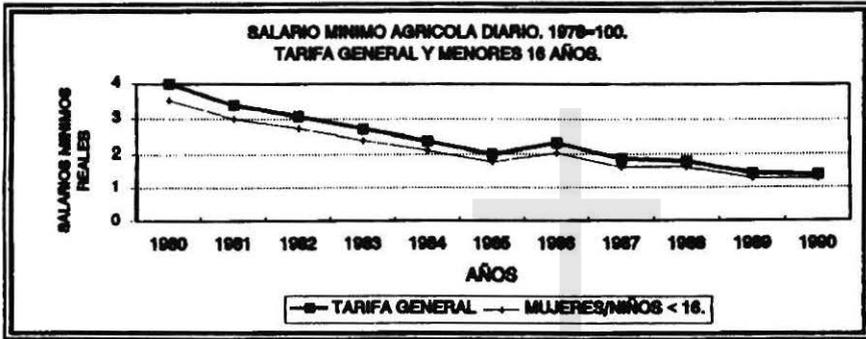
Fuente: Elaboración propia basado en Rubio, Ibid.

Gráfico A.5



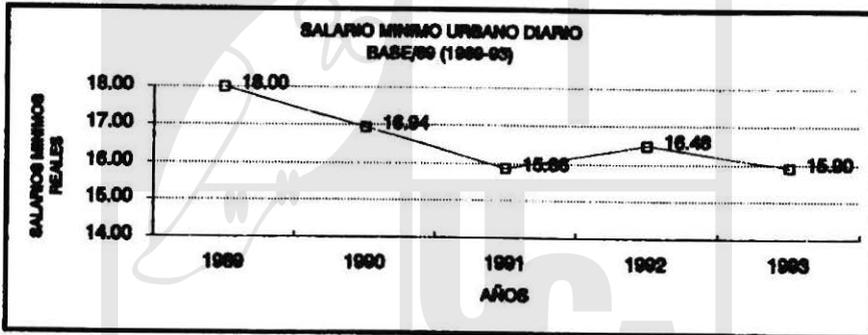
Fuente: Elaboración propia basado en Montoya, Ibid.

Gráfico A.6



Fuente: Elaboración propia basado en Tobar, Ibid.

Gráfico A.7



Fuente: Elaboración propia a partir de Tobar, Ibid.

Cuadro A.1.
Inflación (IPC Base 1978) y desempleo

Año	% Desempleo total	Tasa de inflación
1980	20,78%	17,35%
1981	26,91%	14,81%
1982	30,84%	11,72%
1983	36,24%	13,12%
1984	37,03%	11,71%
1985	31,69%	22,31%
1986	37,62%	31,95%
1987	37,33%	24,85%
1988	37,95%	19,77%
1989	27,59%	17,64%
1990	29,21%	24,00%
1991	31,01%	14,40%
1992	32,27%	11,22%
1993	34,69%	18,51%

Fuente: Elaboraciones propias en base a: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Indicadores Económico-sociales. MIPLAN, Weeks, J. Citando datos de CEPAL y BID. "Perspectivas para las economías centroamericanas hacia el 2000: crisis sin salida", Lundahl, M.; Pelupessy, W. (eds.). Crisis económica en Centroamérica y El Caribe, DEI. San José, costa rica, 1989, P. 205-234.

CUADRO A.2.
Precios relativos del sub-sector de granos básicos
Precios al productor 1980=100; IPC 1978=100

Años/cultivos	Maíz	Frijol	Arroz	Sorgo
1980	0.7843	0.7843	0.7843	0.7843
1989	0.4790	0.3645	0.3476	0.4551
1993	0.3180	0.3678	0.2657	0.3449
89/80	-38.93%	-53.53%	-55.68%	-41.97
Prom. An. 89-80	-5.33%	-8.16%	-8.64%	-5.87%
93/80	-59.45%	-53.10%	-66.12%	-56.02%
Prom. An. 93-80	-6.70%	-5.66%	-7.99%	-6.12%

Elaboración propia en base A: Tobar, J. Ibid. P. 34 y Anexo B.

Cuadro A.3.
Porcentaje del valor de la fuerza de trabajo pagada
Fuerza de trabajo café (valor = 10.937)

Categorías\Años	1980 (%)	1990 (%)
Tarifa general	36,49	12,64
Mujeres y < 16 Años	32,27	11,54
Ccafé (día)	100,00	21,43
Caña (día)	80,70	17,81
Algodón (día)	73,68	15,83

Fuente: Montoya, A. La realidad agraria... Ibid. P. 556.

Cuadro A.4.
Porcentaje del valor de la fuerza de trabajo pagada
Fuerza de trabajo café (valor = 16.25)

Categorías\Años	1989 (%)	1993 (%)
Tarifa general	61,54	55,69
Ccafé (día)	100,00	64,74
Caña (día)	83,08	56,86
Algodón (día)	73,85	56,18

Fuente: cálculos en base a datos de UAP, DIGESTYC; citados por Tobar. Ibid. Anexo B.

Cuadro A.5.
Ingresos netos por manzanas de los granos básicos
1987-1993 (Colones por manzana)

Años/cult.	maíz	Frijol	Arroz	Sorgo
1987/88	- 731.12	- 539.32	154.15	ND
1988/89	- 44.10	567.42	639.55	- 386.21
1989/90	- 165.77	181.65	- 619.74	- 394.50
1990/91	- 381.32	833.40	735.51	- 445.52
1991/92	- 604.20	- 476.27	415.64	- 188.60
1992/93	- 1,256.60	2,527.10	- 139.78	- 866.75
1993/94	- 165.89	2,005.41	1,071.72	ND

Fuente: Tobar, J. Ibid. P. 38.

Anexo B.

El efecto trinquete de subsistencia-producto

En el presente artículo el efecto trinquete de subsistencia-producto (efecto subsistencia-producto) se ha explicado como aquella situación en la cual el productor intenta responder a las variaciones de precios, sean incrementos o decrementos, siempre aumentando la producción; tal proceder puede atribuirse a tres razones fundamentales:

- 1) La existencia de una función de reacción irreversible que vincula los precios con las cantidades ofrecidas.
- 2) La existencia de una racionalidad del pequeño productor que tiene por objeto mantener el consumo de subsistencia.
- 3) La subsunción indirecta de la mayoría de productores de granos básicos al modo de producción capitalista.

Por cuanto lo relativo a la subsunción ha sido abordado a lo largo del artículo, vamos a concentrar nuestro análisis en las razones 1 y 2.

La primera razón tiene que ver con el comportamiento de la oferta de granos básicos. Para comprender mejor lo que es una función de reacción se vuelve necesario definir, primero, qué es una función de oferta. Como se sabe ésta es una relación que se establece entre el precio y la cantidad bajo el supuesto de *ceteris paribus*. "Una función de reacción, por el contrario, estima la respuesta o reacción de la cantidad ofrecida (producida) a cambios en los precios del producto, sin mantener constantes los demás factores o variables determinantes (se libera del análisis la condición de *ceteris paribus*). Una función de reacción intenta medir los movimientos a lo largo de la curva de oferta y, adicionalmente, los desplazamientos de la curva"¹. Una de las características principales de la función de reacción es su carácter irreversible, para explicar esto observemos el gráfico B.1, en él podemos constatar que cuando el precio pasa de P_{b0} a P_{b1} , como resultado del desplazamiento de la curva de oferta y de los aumentos en la cantidad ofrecida, la producción sube de Q_0 a Q_1 , sin embargo, al reducirse el precio hasta P_{b2} la producción no cae con la proporcionalidad anterior hasta Q_2

sino que lo hace en una proporción inferior al nivel de Q_3 . Es precisamente a este comportamiento asimétrico al que hemos llamado efecto trinquete de subsistencia-producto descendente. En el análisis de los productores de granos básicos, se han agregado dos situaciones más: el efecto trinquete subsistencia-producto horizontal, segmento Q_1-A , y el efecto trinquete subsistencia-producto ascendente, segmento B-A.

Podría pensarse, hasta cierto punto justificadamente, que el aumento de las cantidades ofrecidas, producción nacional más importaciones, es la que baja los precios y no al revés, pero aunque esto sucediera no significaría que deba ocurrir lo mismo con la producción nacional de granos básicos (a la que hemos denotado con Q); en efecto, en nuestro país, la política de reducción de aranceles y la eliminación de controles de precios y de importaciones de granos básicos debió haber aumentado estas últimas, lo cual ejerce un presión sobre los precios nacionales hacia la baja, a la que se agrega la tendencia depresiva de los precios internacionales, de aquí se desprende, en el subsector de granos básicos, el llamado efecto subsistencia-producto, no debe descartarse, sin embargo, la posibilidad de que este efecto a su vez haga bajar aún más los precios.

El efecto subsistencia-producto es propio de los productores de granos básicos y se encuentra fuertemente relacionado con la racionalidad de éstos de tratar de mantener su nivel de vida que de modo esencial consiste en su consumo de subsistencia, en ese sentido se hace necesario analizar el comportamiento del consumo de estos agricultores. En principio es conveniente establecer algunos supuestos pertinentes y realistas con respecto a las características que presenta la función consumo del sub-sector de granos básicos, tales supuestos son:

- 1) El ingreso real que los agricultores de granos básicos obtienen se consume totalmente, es decir:

$$Y = C \quad (i)$$

Donde: Y: ingreso real, y C: consumo

- 2) La cantidad producida en granos básicos Q se expresa a precios constantes de cualquier año base, cuyo índice se denota como

P_b , y representa los precios de los granos básicos, de este modo el valor de la producción de granos básicos a precios corrientes es de:

$$\text{Valor de producción g. b.} = P_b \cdot Q \quad (\text{ii})$$

- 3) El ingreso real Y obtenido en la producción de granos básicos se define como el cociente entre el valor de la producción y el índice de precios de los otros productos P_a , esto es:

$$Y = r(P_b \cdot Q) / P_a \quad (\text{iii})$$

En donde r , es el coeficiente de renta neta y $r(P_b \cdot Q)$ es la producción neta de granos básicos.

Esta relación entre el ingreso y las cantidades producidas del subsector de granos básicos se representan en el gráfico B.2; en donde se muestra que dado el precio real o relativo de los granos básicos (P_b/P_a) y el coeficiente de renta neta r , el ingreso del sub-sector crece a medida que aumentan las cantidades producidas de los granos básicos. Si los precios relativos de los g. b. disminuyen (o disminuye r), para obtener los mismos niveles de ingresos se requeriría elevar los niveles de producción y viceversa; eso es lo que refleja el desplazamiento de la curva ingreso-producto.

- 4) El consumo de los agricultores de granos básicos se divide en dos tipos, el consumo de sus propios bienes o autoconsumo C_b y el consumo en otros bienes C_a , por tanto:

$$C = C_b + C_a \quad (\text{iv})$$

- 5) El consumo de otros bienes presenta un comportamiento que se encuentra determinado por el nivel de ingreso, o sea:

$$C_a = cY \quad (\text{v})$$

Para: $0 < c < 1$

esto significa: $C_b = (1-c)Y$

6) Es posible, y así lo vamos a suponer, que el comportamiento del consumo de los otros bienes distintos de granos básicos quede explicado por la teoría de Friedman del ingreso permanente², con un simple ajuste temporal de un período, es decir:

Ya que:
$$Y = Y_P = (1-\theta)Y_{-1} + \theta Y_t \quad (\text{vi})$$

donde:
$$0 < \theta < 1$$

entonces:
$$C_a = c(1-\theta)Y_{-1} + c\theta Y_t \quad (\text{vii})$$

Todos los supuestos que hemos hecho en lo referente al consumo se resumen en el gráfico B.3; en el cual se puede ver que la línea de 45 grados nos define la igualdad entre el ingreso permanente y el consumo, también se refleja la curva de tendencia del consumo de otros bienes ($C_a = cY$), la diferencia entre ésta y la curva de identidad del consumo-ingreso determina el autoconsumo C_b . En el gráfico también se ha trazado la curva de corto plazo del consumo de otros bienes C_{a1} , la misma posee una pendiente inferior a la función de tendencia o de largo plazo, significando con ello, en consecuencia con la teoría de Friedman, que cuando el ingreso corriente aumenta, el ajuste en el consumo se realiza con una menor proporcionalidad ($c\theta$) que en el largo plazo debido a que no hay seguridad de que tal incremento sea sostenido, de tal manera que lo restante de la diferencia entre el consumo permanente de otros bienes y el consumo de corto plazo C_a , segmento A-B, se dedica a aumentar el autoconsumo, a ese nivel de ingreso. Sólo una vez que el agricultor determina que el ingreso es permanente decide aumentar el consumo C_a en forma proporcional y entonces el autoconsumo se reduce, en la magnitud definida por el segmento A-B, en favor del consumo de otros bienes, esto corresponde al desplazamiento de la curva de corto plazo de C_{a1} a C_{a2} , como puede observarse en el gráfico.

Si, contrariamente, el ingreso corriente se hubiese reducido, el agricultor intentará mantener su consumo C_a , reduciéndolo con una menor proporcionalidad que en el largo plazo ($c\theta$) como resultado de que no está seguro si la variación del ingreso será permanente, de modo que la diferencia entre el consumo de otros

bienes en el corto plazo con el de largo plazo (el segmento E-F) será absorbido con una reducción en el autoconsumo de largo plazo a ese nivel, de volverse permanente la reducción del ingreso el consumo de otros bienes disminuiría aumentando el autoconsumo en la magnitud señalada por el segmento E-F, entonces la curva de corto plazo del consumo de otros bienes se desplazaría de C_{a1} a C_{a3} (ver gráfico B.3).

Este análisis del consumo, puede extenderse a la consideración de la posibilidad de la existencia del ahorro y el desahorro que podría resultar del impacto de las remesas y la inclusión de los ingresos procedentes de las actividades complementarias, sin embargo para nuestros objetivos, y las limitaciones de espacio, basta con este modelo.

En general el análisis del comportamiento del consumo de los productores de granos básicos nos debe llevar a comprender la importancia que tiene el ingreso para ellos y la imperante necesidad de evitar que caiga.

En el gráfico B.4 se muestra la interrelación del comportamiento del consumo con la conducta de la producción de granos básicos. Imaginemos una situación en la cual el nivel de producción de granos básicos Q_0 , ver el gráfico B.4a, corresponde con un nivel de precios de P_{b0} ; estos niveles están acordes con un nivel de ingreso igual a Y_0 , en la curva $y(Q)_0$ del gráfico B.4b, que determina en la función consumo, un autoconsumo C_{b0} y un consumo de otros bienes de C_{a0} en el gráfico B.4c. Si ocurriese que el precio de los granos básicos disminuyera haciendo que cayera el precio real (P_b/P_a) , con r constante, desplazando la curva ingreso-cantidad a $y(Q)_1$, la caída de las cantidades producidas no lo harían con la proporcionalidad que determina la función de reacción inicial que va desde M hasta $R(P_b)_0$, pues bajaría demasiado el ingreso y por ende el consumo de subsistencia ($Y=Y_p=C$), en tales condiciones la actitud lógica de los pequeños agricultores es intentar reducir lo más lentamente posible la producción, si no se puede mantener constante ni aumentar. Por lo tanto es posible que se dé un efecto subsistencia-producto descendente, segmento $N-R(P_b)_0$, haciendo bajar el nivel de producción a Q_2 y el nivel de ingreso y consumo a $Y_2 = C_2$, o puede darse un efecto subsistencia-producto horizontal, segmento $Q_0-R(P_b)_0$, permitiendo mantener el nivel de produc-

ción pero sin evitar que caiga el ingreso y el consumo a Y_2 ; ahora bien, si lo que acontece es que con la baja de precios la producción aumenta a Q_2 , efecto subsistencia producto ascendente [segmento $T-R(P_b)_0$], el ingreso, sin que ésta sea la única posibilidad, podría mantenerse constante en Y_0 y por lo tanto también el autoconsumo y el consumo de otros bienes ($C_{a0}+C_{b0}=C_0$), ello se comprueba en el gráfico B.4. Es claro que la característica que tome el efecto subsistencia-producto va estar en dependencia de la percepción que los agricultores tengan del nivel de producción necesario para evitar la caída del consumo de subsistencia. Finalmente, el segmento que va de W hasta $R(P_b)_1$ es el obvio resultado de que si el precio subiera, principalmente para el caso del efecto subsistencia-producto ascendente, no se puede esperar que la producción baje dada la racionalidad del pequeño agricultor de granos básicos.

Es indudable que la última palabra sobre la existencia de este efecto debe darlo la evidencia empírica. No obstante, en las encuestas de ingresos y gastos cursadas en Tecoluca, departamento de San Vicente, y San Juan Opico, departamento de la Libertad, se interrogó a los pequeños productores de granos básicos de esos lugares acerca de cuál era su reacción productiva cuando los precios relativos de sus productos bajaban y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Reacción de los productores de granos básicos
ante reducciones en sus precios relativos
Tecoluca y San Juan Opico 1994**

Reacción/productores	Cantidad	Porcentaje
Aumentar producción	4	4,26%
Mantener producción	68	72,34%
Reducir producción	20	21,28%
Trasladarse de actividad	2	2,13%
Total	94	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a encuestas de los pequeños productores en Tecoluca y San Juan Opico, Proyecto "análisis de políticas agrarias", UCA/FORD, San Salvador; 1995.

Aunque no es posible concluir que toda la teoría que hemos explicado se comprueba, tampoco puede descartarse la posibilidad de que nos permita conocer más de cerca, bajo ciertas condiciones, el comportamiento productivo del sub-sector de granos básicos.

Notas:

- 1 Ramos, H.; et al. *Ibid.* P. 69-70.
- 2 Para una explicación más detallada de esta teoría consúltese: Friedman, M. *Una teoría de la función consumo*. Alianza Universidad, segunda edición, 1985. Y, además: Dornbusch, R.; Fischer, S. *MACROECONOMIA*. McGraw Hill, 1983. Parte II. Capítulo 5.

Gráfico B.1

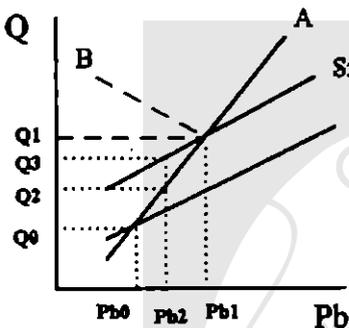


Gráfico B.2

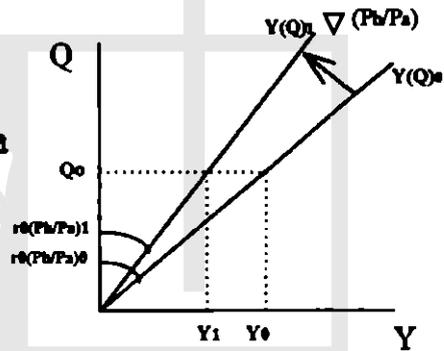


Gráfico B.3

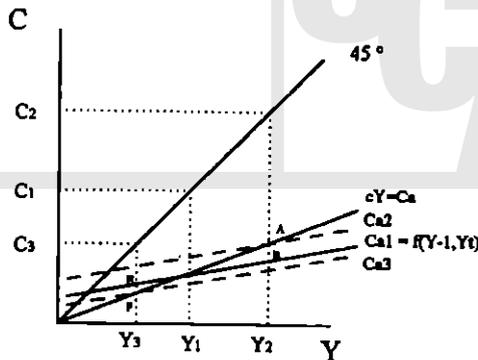
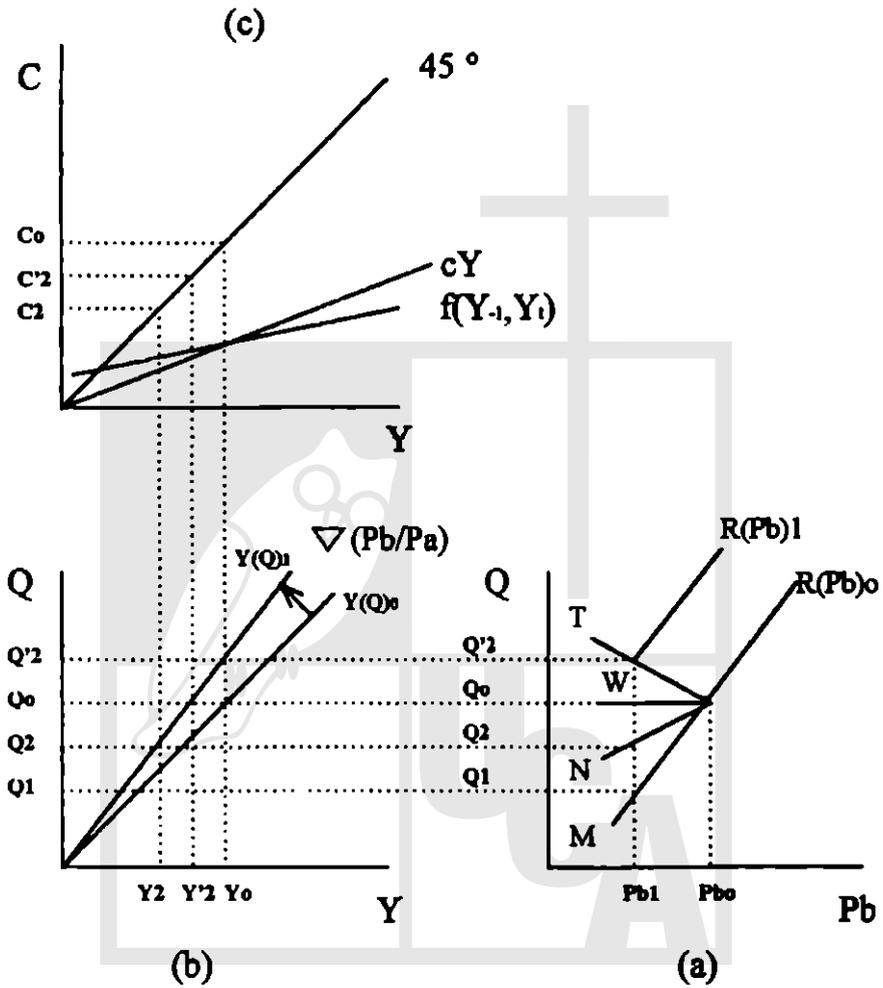


Gráfico B.4



BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, C. *Balance preliminar de la evolución del sector agropecuario bajo el impacto de las políticas macroeconómicas y sectoriales del programa de ajuste 1989-1994*. Borrador, Proyecto de análisis de política agraria. UCA-FORD, 1994.
- BCR. Revista trimestral, julio-agosto-septiembre, 1994.
- Calderón, V.; San Sebastián c. *Caracterización de los productores de granos básicos de El Salvador*. CADESCA-CEE-MAG. San Salvador, 1991.
- Cabrera Lara, E. A. *Impacto de la política fiscal sobre la producción agropecuaria en El Salvador. Generalidades*. Proyecto de Análisis de Políticas Agrarias UCA/FORD. Inédito. 1994.
- CENITEC. *El futuro de las asociaciones cooperativas del sector reformado*. DISE-CENITEC, San Salvador, septiembre, 1990.
- Departamento de Economía. *¿Qué modelo económico y qué modelo de sociedad queremos?* Inédito, UCA, San Salvador; 1990.
- Dierckxsens, W. *Mercado de trabajo y política económica en América Central*. Editorial Guaymuras, San José, Costa Rica, 1990.
- Fallas V.; Helio. *Agricultura y cambio estructural en Centroamérica*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica, 1989.
- FUSADES, Informe económico semanal. "Información para la toma de decisiones". Departamento de Estudios Económicos y Sociales, febrero, 17, 1995; informe No. 6).
- Góchez, R.; Montesino, M. *La política salarial y productividad*. Inédito. UCA. Departamento de Economía. San Salvador, 1995.
- Laure, J. *El Salvador: 1954-1991. Poder de compra de los salarios mínimos, antes y durante la guerra*. Colección Documentos Técnicos No. 24. INCAP; diciembre, 1993.
- Lundahl, M.; Pelupessy, W. *Crisis económica en Centroamérica y el Caribe*. Departamento Ecuménico de Investigación; San José, Costa Rica, 1989.
- Martínez, J. E.; Montoya, A. *Un año de política económica de Arena*. Estudios Centroamericanos (ECA). No. 500-501, junio-julio, 1990. UCA, San Salvador.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. *Estudio socioeconómico para la revisión de los salarios mínimos*. Abril, 1994.
- MIPLAN. *La canasta básica de alimentos 1978-1989*. San Salvador, febrero de 1990.
- MIPLAN, Encuesta de Hogares de propósitos múltiples. 1991-1992.
- MIPLAN. *Plan quinquenal 1994-1999 (propuesta)*.
- MIPLAN. *Indicadores económicos, 1987-89 y 1990-91*.
- MIPLAN. *Plan de desarrollo económico y social 1989-1994*. San Salvador.
- Montoya, A. *La producción agrícola no capitalista y su relación con el capital*. Realidad económico-social No. 1, enero-febrero, 1989; UCA, San Salvador.
- Montoya, A. *El sector agropecuario reformado y la nueva economía popular*. Revista Realidad económico-social, UCA, San Salvador, No. 27, mayo-junio, 1992.
- Montoya, a. *La realidad agraria en El Salvador*. Revista: Estudios Centroamericanos (ECA). Año XLVI, No. 512, junio, 1991, UCA, San Salvador.
- Montoya, A. *Necesidad teórica de la categoría de subsunción indirecta del trabajo en el capital*. Realidad económico-social No. 1; enero-febrero, 1988; UCA, San Salvador.

- Montoya, A. *El comercio no capitalista y su carácter indirectamente subsumido al capital*. Realidad económico-social, No. 4; julio-agosto, 1988, UCA, San Salvador.
- Molina, J. *El sistema económico del pequeño agricultor en San Juan Opico (avances de investigación)*. Inédito, Proyecto de Análisis de Políticas Agrarias, UCA-FORD; San Salvador, diciembre, 1994.
- Molina, J. *La producción de granos básicos en El Salvador y México: algunos elementos a ser considerados en la formulación de una estrategia de negociación con México*. Investigación elaborada para FUSADES, octubre, 25 de 1994.
- Machuca, Pleitez y Quiteño. *Implicaciones de los programas de ajuste estructural sobre los pequeños productores de granos básicos en El Salvador*. Tesis presentada a la Facultad de Economía de la UCA, San Salvador, septiembre, 1991.
- MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTOR ARMANDO CALDERON SOL, EN OCASION DE PRESENTAR A LA NACION LA PLATAFORMA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL. Diario de Hoy, viernes, 3 de febrero, 1995.
- Núñez, R.; Loehr, W. *El Salvador: una evaluación del efecto sobre la agricultura de los recientes cambios de políticas*. APAP II, informe técnico, AID; diciembre, 1991.
- Norton, R.; et. al. *Una estrategia de desarrollo agrícola para El Salvador, 1994-2000*. Documento de trabajo No. 37, FUSADES, septiembre, 1994, San Salvador.
- Norton, R.; Llort, M. *Una estrategia para la reactivación en el sector agropecuario en El Salvador*. Documento de trabajo No. 6. FUSADES, octubre, 1989.
- OSPA-MAG. *Plan sectorial agropecuario 1991*. San Salvador, febrero, 1991.
- OSPA-MAG. *Evaluación del proceso de "reforma agraria"*. División de Seguimiento y Evaluación, San Salvador, diciembre, 1993.
- PRAP-UAP-MAG. *MATRIZ DE TRABAJO DEL PROYECTO PRAP-UAP-MAG*. Análisis de la situación de granos básicos. 1994.
- Ramos, H. et. al. *Estudio de respuesta de la producción de granos básicos en El Salvador*. AID, San Salvador, marzo, 1992.
- Rivera Campos, R.; *La inflación en El Salvador*. Realidad Económico-Social. Enero-Febrero, 1988. No. 1. UCA, San Salvador.
- Rubio, R. *Incidencia de la política económica predominante en algunos parámetros de la seguridad alimentaria en El Salvador*. Realidad económico-social, UCA, San Salvador, No. 29; septiembre-octubre, 1992.
- Seligson, M. et. al. *Análisis de la política agraria de El Salvador. Estudio de la tenencia de la tierra*. Proyecto de Análisis de la Política Agraria, etapa II. USAID/El Salvador, septiembre. 1992. Informe técnico No. 133.
- Segovia, a. *Mercado de alimentos y sistema de bandas de precios en Centroamérica*. Cuadernos de Investigación. Año IV, abril, 1993, CENITEC.
- Tobar, J. *Evaluación del impacto de la política de precios sobre el sector agropecuario*. Inédito. Proyecto análisis de política agraria, UCA-FORD, San Salvador, noviembre de 1994.
- UAP-MAG. *POLITICA AGRICOLA*. Volumen I, agosto, 1991.
- UAP-MAG. *Informe de coyuntura*. Junio, 1993.
- UAP-MAG. *Informe de coyuntura*, octubre 1994.
- UAP-MAG. *El sector agropecuario en cifras y gráficos*, San Salvador, julio, 1992.
- Zavaleta, J. C. *Investigación del sistema de producción de granos básicos a nivel de la micro-región*. Inédito, Análisis de política agraria, UCA-FORD; San Salvador, diciembre, 1994.